

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 07 de Marzo de 2016.-
DECRETO ALC. N° 828/2016.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3°; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón ; Decreto Alcaldicio N° 375/08 de 10 de Marzo de 2008, que aprueba el Convenio de Funcionamiento de Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos; Memorándum N°231/16, mediante el cual la Coordinadora Financiera de los Jardines Infantiles administrados por el Municipio solicita decretar las renovaciones de contrato de las trabajadoras que cumplen labores en los Jardines Infantiles; Anexos de contratos de trabajo, suscritos entre el Municipio y las trabajadoras, y administrados por el Municipio, y Certificado de Obligación Presupuestaria.



DECRETO:

1.- Apruébese y Ratifíquese los Anexos de Contratos de Trabajo, suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las funcionarias que se indican a continuación; en virtud de los cuales se extiende la duración de los contratos de trabajo, desde el **01 de Marzo de 2015 hasta el 31 de Julio de 2015**, y, entendiéndose éstos como **Primera Renovación:**

NOMBRE	RUT	FUNCION
AZOCAR CARCAMO NICOLE ANDREA	18334077-8	TECNICO EN PARVULOS
JORQUERA SEPULVEDA KATHERINE PAOLA	17550690-K	TECNICO EN PARVULOS
NAVARRETE CARVAJAL NICOLE ALEJANDRA	16800399-4	EDUCADORA DE PARVULOS
VILLAGRAN CUEVAS ERIKA YANETTE	16681990-3	TECNICO EN PARVULOS
CARVAJAL SOTO EVELYN JOSELYN	19177776-K	TECNICO EN PARVULOS
QUEZADA BRAVO DANIELA FRANCISCA	19432587-8	TECNICO EN PARVULOS
VERGARA SEPULVEDA LUZMIRA DELCARMEN	12170134-0	AUXILIAR DE SERVICIOS
ESPINOZA NAVARRO ANA MARIA	11877099-4	AUXILIAR DE SERVICIOS
GUERRERO ZAMORA ANA PATRICIA	10371993-3	TECNICO EN PARVULOS
PACHECO CAVIERES CAROLINA DEL CARMEN	12501603-0	TECNICO EN PARVULOS
RICHARD HERMOSILLA ANDREA GIOVANNA	18897088-5	TECNICO EN PARVULOS
CATRIMAN PEÑA DILIA IRENE	10025983-4	TECNICO EN PARVULOS
GONZALEZ ARAVENA ANGELA PRISCILLA	15187697-8	TECNICO EN PARVULOS
AMALIA JIMENEZ RIVERA	19433028-6	TECNICO EN PARVULOS
MUÑOZ BASCUÑAN YASNHA YESSENIA	18370915-1	TECNICO EN PARVULOS
MELLA MENDIETA MARY CASILDA	15001578-2	TECNICO EN PARVULOS
SUAREZ MENDOZA JULIA RUTH	16511888-K	TECNICO EN PARVULOS
PIZARRO VERGARA MACARENA ISABEL	17363674-1	TECNICO EN PARVULOS
BRIZUELA PEREZ PAULA ANDREA	17476105	TECNICO EN PARVULOS
ALVARADO MEDINA CONSTANZA SOLANCH	19248415-4	TECNICO EN PARVULOS
GODOY FERNANDEZ JESSICA FABIOLA	13260646-3	TECNICO EN PARVULOS
VALDENEGRO JORQUERA MARCELA ELIZABETH	13272114-9	TECNICO EN PARVULOS
ROJAS MELLADO IVANIA	18007109-1	TECNICO EN PARVULOS
ANA DE JESUS LUQUE GUTIERREZ	17265382-0	TECNICO EN PARVULOS
FIERRO BRIONES MARTA	7275565-0	TECNICO EN PARVULOS

(...continuación de Decreto Alcaldicio N°828/16)

2.- Manténgase la validez de las demás estipulaciones contenidas en los contratos primitivos de las trabajadoras individualizadas en el numeral 1 del presente Decreto.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto a la cuenta N° 114.05.01, Administración de Fondos JUNJI, del Presupuesto de Educación vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Sección: Oficina de Educación

GVS/apb

Distribución:

Interesadas

Contraloría Regional

Servicios Traspasados

Dirección de Control

Encargado Personal

Carpeta